



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 048/2020 ACTA N° 06/2020
EXPEDIENTE 2020-81-1330-00053

VISTO: La solicitud de la Comisión Fomento Lomas Tercera, de apoyo para la actividad por el festejo de su aniversario, a realizarse los días 7 y 8 de febrero.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 06 del 6 de febrero de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

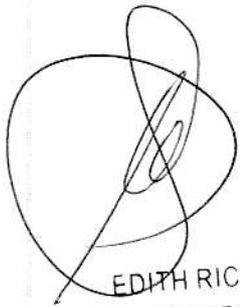
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL CORTE DE CALLE PARA LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA COMISIÓN FOMENTO LOMAS TERCERA, EN EL MARCO DE SU 50 ANIVERSARIO, LOS DÍAS VIERNES 7 Y SÁBADO 8 DE FEBRERO, EN EL PREDIO UBICADO ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2, ESQUINA AV. TRANSVERSAL.
2. GESTIONAR A TRAVÉS DE LA UEP LA BAJADA DE CORRIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVASE.-



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



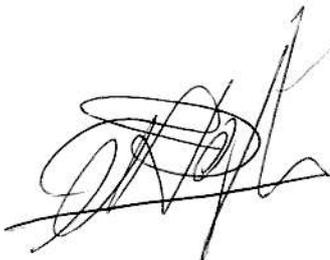
Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA